

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



#### ACTA RESOLUTIVA

#### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

#### 30 DE AGOSTO DE 2024

#### **ACTA CD-ORD-FCE-014-2024.**

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día viernes 30 de agosto de 2024, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Granda Aguilar, Decano, quien preside la sesión; Dra. Irma García, Subdecana; Ing. Santiago Vinuesa, Vocal Principal Docente; Dr. César Benavides, Vocal Principal Docente; Srta. Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal; Lic. Katya Terán, Representante de los Empleados y Trabajadores; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Econ. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director de la Carrera de Finanzas; e Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 19 de julio de 2024; y Acta de Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
  - 4.1 Integración de la terna de Director de la Carrera de Economía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 88.2 del Estatuto.
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

#### **1. Por unanimidad se aprueba el orden del día.**

El Decano propone que la terna del Director de la Carrera de Economía (4.1) sea tratada en otra reunión de Consejo Directivo debido a la incertidumbre por la que está pasando la Universidad. La Representante Estudiantil, señala que, la Universidad está pasando por una situación complicada, pero es necesario que exista una persona que se encuentre a cargo de los temas de la Carrera de Economía, debido a que los procesos se están tardando mucho y eso perjudica a los estudiantes. La Directora de Posgrado, señala que, en estas circunstancias de incertidumbre en la Universidad, es complicado que alguien acepte el

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



cargo de Director de Carrera de Economía. El Representante Docente, Santiago Vinuesa, señala que, el Consejo Directivo debe aprobar la terna que proponga la autoridad, pero es necesario considerar las circunstancias por las que atraviesa la Universidad y que las funciones que está cumpliendo el Decano, tanto como autoridad y como Director de Economía (E) le dificulta que se lleven los procesos académicos de la Carrera en su totalidad.

Por estos antecedentes se modifica el Orden del día

#### **2. Aprobación de Actas. -**

2.1 Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presente, el Acta de Sesión Ordinaria de 19 de julio de 2024 y el Acta de Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024.

#### **3. COMUNICACIONES. -**

**3.1** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SA-2024-0667-O de 14 de agosto de 2024, suscrito por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada, a través del cual, presenta el informe legal sobre el caso particular de la señorita Sheyla Lizeth Marroquín Pillajo, estudiante de la Carrera de Economía, de quien se presume la alteración de un documento de pasantías, en lo principal señala: *“Con base en los antecedentes expuestos, señor Decano, existe la presunción que la Srta. Sheyla Lizeth Marroquín Pillajo, estudiante de la Carrera de Economía, ha incurrido posiblemente en una falta disciplinaria muy grave, tipificada en el Art. 116, literal e) del Estatuto, siendo el Órgano competente para conocer y resolver el H. Consejo Universitario, previa sustanciación de la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios, garantizando el derecho al debido proceso y de defensa consagrado en la Constitución.”*

**Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.**

**3.2** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SA-2024-0704-O de 28 de agosto de 2024, suscrito por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada, presenta el informe legal respecto a la comunicación del Sr. ALEX SANTIAGO BENAVIDES VACA, C.C 1751989110, estudiante de la Carrera de Economía, inscrito en el proceso de titulación convocatoria 2023-2024, en lo principal señala: *“En este contexto, con la presentación del informe final del trabajo de titulación por parte del Econ. Bryan Espinoza Estrella, docente tutor, se detiene el tiempo de titulación de los señores estudiantes Alex Santiago Benavides Vaca y de Carlos Cuenca, con fecha 19 de agosto de 2024, es decir, la preocupación del estudiante Alex Benavides, en tomar el curso de actualización de conocimientos, ya que su segundo periodo de prórroga está por concluir, no será imputable, ya que el tiempo de titulación está detenido.// (...) Finalmente, señor Decano, con base en las normas enunciadas y las*

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



*consideraciones expuestas, se concluye, que al haber sido desarrollado el trabajo de titulación entre dos estudiantes, y al no tener, uno de ellos, el certificado de aptitud, la Secretaria de Titulación, no podrá continuar con el proceso de titulación, etapa evaluación trabajo escrito y evaluación trabajo oral, determinado en el Art. 23 del Instructivo General de Titulación de la Universidad”.*

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente (ingresó a la sesión después de tratar el punto 3.2)	-		
Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

- 1) Acoger el informe legal presentado por la Dra. Katheryne Carrión V., Secretaria Abogada de la Facultad.
- 2) Disponer a la Secretaria de Titulación de la Carrera de Economía, Lic. Katya Terán, recepte el Informe final del trabajo de titulación del Econ. Bryan Espinoza Estrella, docente tutor, con fecha 19 de agosto de 2024, mismo que, detiene el tiempo de titulación de los señores estudiantes Alex Santiago Benavides Vaca y de Carlos Cuenca, determinado en el Art. 22 inciso quinto del Instructivo General de Titulación de Grado vigente; y, continúe con el proceso de declaratoria de aptitud del Sr. Alex Santiago Benavides Vaca, previa verificación de los requisitos señalados en el Art. 14 del Instructivo invocado.
- 3) Comunicar a los señores estudiantes Alex Santiago Benavides Vaca y Carlos Cuenca, que, al haber desarrollado el trabajo de titulación en conjunto, deben cumplir con los requisitos para la emisión del certificado de aptitud, en caso, de que uno de ellos, no cumpla, la Secretaria de Titulación, no podrá continuar con el proceso de titulación, etapa evaluación trabajo escrito y evaluación trabajo oral, previsto en el Art. 23 del Instructivo General de Titulación de Grado de la Universidad.

#### 4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

4.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2024-0758-O de 16 de agosto de 2024, suscrito por el Msc. Eduardo Parreño, Director Carrera de Finanzas, informa que “se ha procedido a la revisión de los expedientes de los estudiantes graduados en el año 2017, 2018 y 2019 por parte de la Unidad de Titulación de Finanzas, encontrándose las novedades que se detallan a continuación: 1. Expedientes récords académicos incompletos (...)//2. Expedientes sin certificado de idiomas (...)//3. Expedientes sin certificado de informática (...)//4. Expedientes con código QR y/o firma digital / Oferta Académica (de Licenciatura a Ingeniería en Finanzas)- resoluciones RHCU. SO.49 No. 0286-2020 y RHCU. SO.13 No. 0086-

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



2021"; por lo que solicita se corra traslado a Consejo Directivo a fin de que, se autorice a esta dependencia, a la señora Secretaria Abogada y al funcionario de Ventanilla, para que se disponga la revisión, elaboración y/o impresión de documentos que amerite, con fecha actual y así completar los expedientes de los graduados de los años 2017, 2018 y 2019 para remitirlos a Archivo General.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente			
Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

- 1) Disponer al Econ. Miguel Zambrano, Secretario de ventanilla de Finanzas, realice la revisión, elaboración y/o impresión de documentos que amerite, con fecha actual, para lo cual, podrá coordinar acciones con la Secretaria de Titulación de Finanzas, sobre las novedades encontradas en los expedientes de graduados años 2017, 2018 y 2019, que constan en el Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2024-0758-O, suscrito por el Director de la Carrera de Finanzas.
- 2) Autorizar a la Sra. Secretaria Abogada, proceda a legalizar con fecha actual, los documentos que genere la ventanilla de la carrera de Finanzas, de los expedientes de graduados años 2017, 2018 y 2019.

4.2 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0202-O de 29 de agosto de 2024, suscrito por la Ph.D Irma García, Subdecana, en donde indica: "(...)me permito solicitar muy comedidamente, se ingrese en el próximo Consejo Directivo de la Facultad, el oficio Nro. UCE-FCE-CF-2024-0568-O de fecha 08 de julio de 2024, suscrito por el Econ. Iván Oswaldo Cervantes Ávila, Docente de la Carrera de Finanzas FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario del señor Frans Alejandro Tituaña Alvaro, Estudiante de la Carrera de Finanzas FCE, requisitos necesarios previo al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución ZURICH SEGUROS ECUADOR S.A., desde el 08 de febrero de 2023 hasta la presente fecha, con un total aproximado de 2.304 horas, (...)"; por lo que solicita, la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas pre profesionales incluido las prácticas de servicio comunitario del estudiante Frans Alejandro Tituaña Alvaro, ya que cumple con los requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente.

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Diaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario del señor Frans Alejandro Tituaña Alvaro, estudiante de la Carrera de Finanzas, conforme Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0202-O.

4.3 Se conoce el Memorando Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0643-M de 30 de agosto de 2024, suscrito por la Ph.D Irma García, Subdecana, en donde indica: "(...)se ingrese en el próximo Consejo Directivo de la Facultad, el oficio Nro. UCE-FCE-CF-2024-0769-O de fecha 26 de agosto de 2024, suscrito por la Econ. Estrella De Las Mercedes Baquero Tapia, Docente de la Carrera de Finanzas FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario de la señorita Ruth Nataly Reimundo Toasa, Estudiante de la Carrera de Finanzas FCE, requisitos necesarios previo al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución ARC GOLD DEL ECUADOR-Mc Donald's CIRCULO MILITAR, desde 07 de agosto de 2017 hasta 12 de julio de 2024 con un total aproximado de 8,180 horas, se adjunta la documentación de respaldo"; por lo que solicita, la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas pre profesionales incluido las prácticas de servicio comunitario de la estudiante Ruth Nataly Reimundo Toasa, ya que cumple con los requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Diaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario de la Srta. Ruth

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



**Nataly Reimundo Toasa, estudiante de la Carrera de Finanzas, conforme Memorando Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0643-M.**

**4.3** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2024-1650-O de 29 de agosto de 2024, suscrito por la Dra. Margarita Jumbo, Coordinadora de la COI-FCE, pone en conocimiento, la planificación del Curso Principios de R en studio usando Quarto que será dictado para los Señor@s Docentes de nuestra Facultad, por el período comprendido entre el -9- y 13 de septiembre de 2024; por lo que, solicita su aprobación en Consejo Directivo para la certificación a cada uno de los participantes en el mencionado curso.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Diaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

**Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar el Curso Principios de R en studio usando Quarto y la certificación a cada uno de los participantes, planificado por la Coordinadora de la COIF, mismo que será dictado a los señores docentes; y, remitir para conocimiento de la Dra. Margarita Jumbo, Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF).**

**4.4** El Sr Decano informa que, se desarrolló una reunión entre las autoridades académicas para tratar el tema de la programación académica; y, otra reunión respecto al GPA y GPI para tratar los temas de titulación.

**4.5** El Director de la Carrera de Finanzas, señala que, hay problemas en la Carrera de Economía y Finanzas respecto al tema de títulos anulados, debido a que el presupuesto aún no ha sido aprobado, desde el mes de enero de 2024, este tema se encuentra paralizado. El Decano, señala que, es necesario insistir en la Dirección financiera y en la Comisión Económica para que se aprueben los presupuestos de Economía y Finanzas. La Directora de Posgrado, informa que conversó con la Directora Financiera y le manifestó que, muchos temas aún no sean tratado y que una vez realizadas las observaciones se procederá a entregar el presupuesto.

**4.6** El Representante Docente, Ing. Vinueza, solicita al Econ. Parreño, información sobre la programación académica, distributivo, cargas horarias que se deben aprobar, en qué estado se encuentran. El Econ. Parreño, manifiesta que, en las reuniones se ha establecido que los paralelos sean de 24 y 26 estudiantes,

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



verificando las horas de vinculación, metodología de investigación, entre otras. La programación se encontrará aprobada la próxima semana.

Se retira de la Sesión el Director de la Carrera de Estadística, por una reunión en la Dirección General Académica de la Universidad.

La Secretaria Abogada, pregunta al Econ. Parreño, si en la planificación se ha considerado contratar al Econ. Jonathan Báez, puesto que, aún no se legaliza el contrato de servicios ocasionales de los meses julio a agosto 2024; tampoco, ha percibido la remuneración de mayo a junio del 2024, a pesar de las gestiones que se han realizado desde la Unidad. El Econ. Parreño, informa que, si está tomado en cuenta el Econ. Báez, dentro de la planificación. La directora de Posgrado, señala que, el docente ha cumplido con sus labores y no se puede vulnerar sus derechos. El Representante Docente, Santiago Vinueza, se refiere a los contratos, en el que consta una cláusula de terminación unilateral, lo que implica que la institución puede dar por terminado el contrato, en cualquier momento, por lo que se vulnera los derechos del docente desde un inicio. Por otra parte, las creencias o ideologías no deben influir en la continuidad de un docente, sino su calidad para impartir clases. Finalmente, se debe enfocar solo en el tema del docente y su labor, para proceder a pagar por su trabajo. El Decano, señala que, el contrato que el docente tenía vigente era de medio tiempo, pero el docente estaba trabajando a tiempo completo. La Subdecana, señala que, se debe gestionar el convenio de pago, solicitando el apoyo del Director de Carrera, que estuvo en el momento.

**4.7** La Subdecana, señala que, es necesario una Secretaria para Vinculación con el objetivo de agilizar dicho tema dentro de la Facultad, ya que manifiesta que, somos la única Facultad que no cuenta con una Secretaria. El Representante Docente, Santiago Vinueza, sugiere que se podría contar con un técnico docente para realizar dichas diligencias de Vinculación o los docentes que tienen menos carga horaria para que realicen dicha actividad, completando su carga horaria y ayudando a cumplir las actividades de dicha área.

#### **5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. –**

**5.1** La Representante estudiantil, solicita información de los pupitres. El Decano, manifiesta que, ya está instalado 250 pupitres en el Bloque A. También informa que, van a intervenir el Bloque B, proceso de contratación por Ínfima Cuantía, arreglo de tuberías y válvulas para impedir flujos de agua. Que están avanzando en la adquisición de los proyectores.

**5.2** La Representante Estudiantil, se refiere a la evaluación de los estudiantes a los docentes, que, desde el Movimiento, presentaron un proyecto para la evaluación de los docentes que nunca tuvieron respuesta, que tiene como propósito realizar talleres entre los estudiantes y los profesores para que exista una relación más armónica entre el docente y el estudiante. El Decano señala que las nuevas tecnologías ayudan a que la clase sea más dinámica y que sea de ayuda tanto para el docente como para

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



el estudiante, lo cual ya se ha implementado en el área de matemáticas y se espera implementar en las otras áreas. El Representante Docente, Santiago Vinueza, solicita que conste en el Acta, que la tecnología nos empuja a tener otras modalidades de enseñanza (virtual, en línea, a distancia) entre otras. La Directora de Posgrado, señala que, se debe buscar como la IA, beneficie a los estudiantes en sus trabajos, por lo que propone que se realice talleres para socializar dicho tema. El **Representante Docente, Santiago Vinueza**, señala que la IA debe ser utilizada con el objetivo de ser un complemento y una ayuda para el estudiante y los docentes que deben adecuarse a estas nuevas tecnologías.

**5.3** La Representante estudiantil, solicita que si existe la posibilidad de que la Sede del CLOSTER de Co - Innovación sea en la Facultad de Ciencias Económicas. El Decano, le solicita que se debe formalizar la propuesta y las fechas para este evento.

#### **6. PUNTOS VARIOS. –**

**6.1** El Representante Docente, Santiago Vinueza, Informa al Consejo Directivo, que estuvo en el velorio de la madre de Patricio Almeida y de Santiago García, madre política del docente, que expresó unas palabras de condolencia a nombre de la Facultad. También, solicita que se dé el respaldo institucional a la funcionaria Carmen Toscano ante el fallecimiento de su esposo.

**6.2** El Representante Docente, Santiago Vinueza, solicita que las disposiciones que se den a la funcionaria Karina Manguay, sean más claras y acorde a lo que establece los reglamentos para evitar inconvenientes debido al control reloj biométrico, a la vez se arregle el reloj biométrico de los docentes, ya que se han dado inconvenientes. También indica que, se han en varios cursos de capacitación. Que se alegra que se concrete las situaciones sanitarias y de seguridad de la Facultad. Que los conserjes no fueron contratados para cargar aguas o gaseosas de sus familiares, deben cumplir con sus obligaciones. El Decano, informa que, ya está integrada una comisión para adquirir el software, está prevista la compra de tres relojes, dos para los docentes y uno para los servidores administrativos y de Código de Trabajo. El Decano también informo que, está por finalizar el proceso de constatación física de bienes, el cual no se había hecho desde el año 2019, lo cual permitirá ya dar de baja algunos bienes y recuperar espacios de la Facultad.

**6.3** El Representante Docente, Santiago Vinueza, señala que, se debe tomar en cuenta que en poco tiempo la Facultad va a cumplir 75 años de fundación. Que se debe planificar las actividades a fin de contar con un presupuesto. Que se debe nombrar una comisión para que coordine la ejecución de las actividades festivas.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 12H10.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DIRECTIVO

---



Econ. Jorge Granda Aguilar  
**DECANO**

**LO CERTIFICO.** - Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.** -  
Quito, 30 de agosto de 2024.